

Expediente: 5529/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ ABDO MARIA DE LOURDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ABDO, MARIA DE LOURDES-DEMANDADO
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5529/23



H106018212448

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ ABDO MARIA DE LOURDES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5529/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/11/2024 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a la planilla de actualización de capital practicada. JJA.J. 5529/23

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.